

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAÉN)

2750 *Expediente núm. 2016/1298, aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Uso y Funcionamiento de la Vía Verde del Aceite.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Aprobación Inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Uso y Funcionamiento de la Vía Verde del Aceite. Expte. núm. 2016/1298.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2016, ha adoptado, entre otros acuerdos, la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Uso y Funcionamiento de la Vía Verde del Aceite.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el acuerdo anterior está expuesto al público durante treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dentro del citado plazo los interesados podrán examinar el expediente, y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas y en el caso de que no se presente ninguna la citada Ordenanza, quedará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

Torredelcampo, a 06 de Junio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBAS.